



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2020-00041-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	YANETH ELENA BELEÑO DÁVILA
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR EL NUMERAL 2DO A LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL SENTIDO QUE PROTECCIÓN S.A. DEBERÁ RETORNAR LA TOTALIDAD DE LOS APORTES. AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LAS INSTANCIAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 25/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria